

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos JOSÉ IGNACIO GARCÍA SÁNCHEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 28-12-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		35.247'99
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		
Total ingresos computables.....		35.247'99
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.272'94	
Otros gastos	2.120'00	
Total gastos deducibles	4.392'94	
Rendimiento neto.....		30.855'05
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		30.855'05

G BASE IMPONIBLE GENERAL	30.855'05
---------------------------------------	-----------

H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	6.097'57
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	6.414'48
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-316'91
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-316'91